

## Convocatoria de contratos para doctoras y doctores recientes

El Consejo de Gobierno del 13 de julio aprobó la “[convocatoria de contratación de doctoras y doctores recientes hasta su integración en programas de formación postdoctoral](#)”. Estos contratos son un tipo de contrato-puente entre los contratos “predoc” y los “postdoc”, y hasta abril de este año la convocatoria estaba abierta ininterrumpidamente, momento en que la Universidad, aduciendo falta de partida presupuestaria, decidió cerrarla.

[LAB denunció en su momento el cierre de la convocatoria](#) y pidió su reapertura. Por tanto, nos parece positivo que se vuelva a convocar, y con mejores condiciones: antes eran contratos a media jornada y ahora serán a jornada completa, y antes eran de 9 meses y ahora serán de 12 meses y, en cualquier caso, no son contratos en prácticas.

De todos modos, en adelante la convocatoria no estará abierta continuamente, y en esta convocatoria **solo se adjudicarán 10 contratos**. El Vicerrector de Investigación ha señalado que cada año se realizarán al menos dos convocatorias. **LAB solicita que se realicen convocatorias con mayor frecuencia y que la próxima sea a finales de este mismo año**, dado que la convocatoria lleva tiempo cerrada y que este año se están leyendo muchas tesis doctorales. Así mismo, **exigimos que se dedique, como mínimo, el mismo presupuesto anual**.